

# EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 424.

PRECIO DE SUSCRICION:  
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo  
libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-  
jero, 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios con-  
venionales. Pago anticipado

SABADO 19 ABRIL 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Redacción y Administración de **EL MUNICIPIO**, Lonja de Ca-  
balloros, 4 dobleado, esquina á la calle Mayor.  
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse a  
director y administrador D. Manuel Santander.

AÑO III

## COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ALICANTE.

Por acuerdo de esta comision, se convoca á los ciudadanos representantes del Comité Provincial, para tratar y resolver asuntos del mayor interés.

La reunion tendrá lugar el dia 24 del actual, á las 8 de la noche, en el salon de sesiones del Círculo Republicano, calle de San Francisco número 1.

Alicante 16 de Abril de 1873.—El Presidente, G. Beltran.

ALICANTE 19 DE ABRIL 1873.

## LA DERROTA DE LOS CARLISTAS

Las fanáticas huestes del despotismo, han sido derrotadas; las hordas salvajes del Pretendiente, han sido batidas y dispersadas en toda la linea; los mal llamados defensores de la patria y religion, han sido completamente destrozados; los sectarios de la Inquisicion, han recibido el golpe mortal. Si, el invicto Cabrinetty en Gerona, y Loma, Cuenca y Castillo en el Norte, han decidido por completo la presente campaña. No es fácil, no es posible que vuelva á rehacerse el bandolerismo carlista ante desastre tan terrible.

La derrota, tras de tremenda, ha sido vergonzosa; el general Saballs, abandonando á sus ilusos, y huyendo en precipitada fuga; el valiente Lizarraga haciendo lo propio, sin encontrar ni uno ni otro, rincón seguro donde escondérse.

Qué diremos del arrojado príncipe D. Alfonso y de su inseparable señora doña Blanca? Todos han desaparecido como por ensalmo y faltales espacio en la tierra para esconderse.

¡Atrás, atrevidos espectros de lo pasado! ¡Atrás, osajos fantasmales del antiguo régimen! ¡Atrás, momias as-

queroras de lo que fué! ¡Sombras temerarias de la inquisición, atrás! ¡Paso á la República federal! ¡Temblad ante las valerosas huestes del derecho! ¡Desapareced ante el heroico esfuerzo del pueblo! ¡Ese pueblo que os ha perdonado mil veces y está dispuesto á perdonaros nuevamente, si reconociendo vuestra error, os acogeis al indulto que os presenta generoso su mano fraternal; ese pueblo que, olvidando vues- traz provocaciones y vuestras insultos, os espera con los brazos abiertos!

Aun es hora; pero si despreciais nuestros consejos; si persistís en vuestra mal llamada causa, entonces ¡ay de vosotros hipócritas corifeos! El pueblo liberal se prepara para levantarse como un solo hombre contra vosotros, y no cejará en su empeño hasta conseguir vuestro exterminio y consolidar para siempre en este suelo, cuna de tantos déspotas, la forma sacrosanta de la libertad; la forma democrática; la aspiración de todos los pueblos; la República democrática federal. ¡Perdon ó exterminio! Si lo primero, los brazos cariñosos del hermano; si lo segundo, guerra sin cuartel, guerra á muerte. Reflexionad. = E. E.

## CRÓNICA POLÍTICA

Se exige de la República, se exige del Poder ejecutivo, paz, orden, justicia. A este precio, dicen nuestros adversarios, hemos resignado en la minoría republicana la dirección de los asuntos públicos. Ante esta exigencia, decimos nosotros, no hay situación posible, no hay gobierno que no se encuentre en defecto. ¡Paz, orden, justicia; la resolución de todos los problemas sociales y políticos, el cumplimiento de todos los ideales! Y son los intransigentes los que en tal sentido nos hablan?

Desde el 11 de febrero el gran nú-

cleo del partido radical moaba hecho otra cosa que perturbar la marcha de la República.

Quién se opuso entonces á la disolución de la Asamblea? Quién promovió la crisis de 24 de febrero? Quién la del 8 de marzo? ¡Ah! Los intransigentes del radicalismo, los que nos pidieron en estos momentos la paz, la justicia y el orden son los primeros en turbar la paz, en imposibilitar la justicia y en mantener el desorden.

Hoy mismo, los estamos viendo, sus periódicos nos emplazan para ante la Asamblea nacional, cuya reunión se pretende; nos anuncian que las elecciones habrán de aplazarse; que el programa del ministerio es la anarquía; que el fin que se propone es la disolución de la patria, la negación de la unidad nacional.

Hoy mismo, exagerando las noticias referentes á la insurrección, acusan al gobierno de débil e impotente, y fijándose en las medidas adoptadas para combatir á los facciosos, le acusan de aspirar á la dictadura. ¡Débil ante la insurrección y dictador por motivo de la insurrección! Estaba reservado á los intransigentes el descubrimiento de esta nueva trena en el inmenso hervidero de sus ambiciones políticas.

Pero observen los que no piden el orden y la paz, observen de qué molde achican y reducen el límite de lo posible en lo que respecta al cumplimiento por el Gobierno de la República de tan imperioso deber. Anunciaban ayer la derrota del elemento republicano de la Asamblea. Anuncian hoy la reunión de la Asamblea nacional, ó lo que es igual, el aplazamiento de las elecciones, la prolongación de la interinidad y la derrota, por tanto, del Gobierno. Nos pedís orden; trabajad con nosotros en su mantenimiento, fortaleced la acción del Poder ejecutivo, sed en buena hora auxiliares de la República, y no lo que estais siendo, cómplices de la reacción.

Lo cierto es que apesar de los viriles alardes y de la mal disimulada soberbia del radicalismo intransigente, el Poder ejecutivo responde al cumplimiento de su misión, alcanzando de los carlistas importantísimas victorias y convocando á los comicios para que las Cortes de junio den á la naciente República sentido y organización. Es esto lo que se quiere evitar? ¿Cómo el antiguo radicalismo no comprende que la lógica de los hechos es irresistible, que proclamada la República y entregado el poder á la minoría republicana no hay medio de oponerse con éxito al cumplimiento del programa del 8 de marzo y que en frente de la suprema necesidad de organizar el Estado republicano, todas las demás cuestiones son pequeñas y secundarias?

Lo hemos dicho y lo repetiremos una vez por todas. Llegaremos á las elecciones y llegaremos á las Cortes en los plazos marcados por la convocatoria, queráralo ó no los radicales, ya nos amenacen con la Asamblea nacional ó ya nos preparen alguna de esas intrigas en que son tan diestros como poco afortunados fueron al emplearlas en contra de la situación.

(De La Discusion.)

Parece que nuestro estimado amigo D. Antonio del Val se presenta candidato para diputado á Cortes por el distrito de Monovar, cuya elección consideramos segura.

Aprobado ya el contrato celebrado entre el ayuntamiento de Elche y la dirección general de Correos y Telégrafos, se han transmitido las órdenes oportunas para el establecimiento de una estación telegráfica con servicio de día completo en tan importante ciudad.

Celebramos que al fin se haya realizado la constante aspiración de los ilicitanos, aspiración por demás justa y conveniente en alto grado, pues

—278—

cional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el jurado lo hubiese declarado culpable.

2.º Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el jurado lo hubiese declarado inocupable.

3.º Cuando siendo manifiesto por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, el delito de que fuese culpable el procesado, el jurado lo hubiese declarado culpable de otro diverso.

Art. 784. En los casos de los artículos anteriores, habrá de reproducirse el juicio ante el nuevo jurado, con los mismos trámites y solemnidades con que hubiese sido celebrado ante el primero.

Art. 785. Para la formación del nuevo jurado procederá inmediatamente la sección á sacar por suerte de la lista del partido á que corresponda la población en que el tribunal estuviere constituido los nombres de las 48 personas de que se hace expresión en el art. 703, y practicarán las demás operaciones establecidas en esta

—281—

tomando parte en el juicio, ni pueda ser reemplazado el último sin grave inconveniente para la defensa del interesado.

5.º Cuando alguno de los procesados se hallare en el caso del número anterior, en término de que no pueda estar presente en el juicio.

La suspensión no se acordará sino después de haber oido á los facultativos nombrados de oficio para el reconocimiento del enfermo.

6.º Cuando revelaciones ó retractaciones inesperadas produjeren alteraciones sustanciales en los juicios, haciendo necesarios nuevos elementos de prueba ó alguna sumaria instrucción suplementaria.

Art. 790. En los casos 1.º, 2.º, 4.º, y 5.º del artículo anterior, el Tribunal podrá decretar de oficio la suspensión; en los demás se decretará á instancia de parte.

Art. 791. En los autos de suspensión que se dictaren, se fijará el tiempo de la suspensión, si fuere posible, y se determinará lo que corresponda para la continuación del juicio.

Contra estos autos no se dará recurso alguno.

—282—

—CAPÍTULO II.—  
Delas facultades discrecionales del Presidente del Tribunal.

Art. 792. El Presidente del Tribunal tendrá las facultades necesarias para conservar e establecer el orden en las sesiones, pudiendo corregir en el acto con multa de 25 a 250 pesetas las faltas que no constituyan delito ó que no tengan señalada en la ley una corrección especial.

Art. 793. Podrá también acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiere en la sesión, poniéndole á disposición del Juzgado competente.

Art. 794. El Presidente mandará que las sesiones se celebren á puerta cerrada, cuando así lo exigieren razones de moralidad pública ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia.

Art. 795. Pedrá el Presidente, sin contravenir á las prescripciones de esta ley, adoptar cuantas resoluciones estime convenientes para el

mientras poblaciones de menos importancia vienen utilizando ese gran medio de comunicación. Elche, que dà considerable movimiento á nuestro mercado con sus abundantes productos, ha venido careciendo de él hasta aquí, no obstante de que la línea telegráfica cruza por la misma población.

Nuestro muy apreciable amigo y correligionario D. José Martí Celleruelo, se presenta candidato á Cortes por el distrito de Laviana (Asturias), con grandes probabilidades de triunfo.

A la par que nos alegramos que el Sr. Celleruelo tome asiento en las Constituyentes de la República, sentiremos vivamente la ausencia del amigo y de la autoridad, q. i.e., con su inteligencia, con su energía, con su carácter afable y con su amor á la libertad y á la justicia, se ha granjeado las simpatías de los alicantinos y de la provincia en general.

Por la comisión permanente de esta Diputación, se ha resuelto á favor del médico de Guardamar el expediente instruido á su instancia contra aquel ayuntamiento.

Así nos lo aseguran.

Según noticias, los candidatos que por ahora tienen mas simpatías en los distritos y que parece probable serán proclamados en las reuniones de los comités, son los siguientes:

Vicente Ivars por Pego.—Antonio Aura Boronat por Alcoy.—Buenaventura Abarzúa por Villajoyosa.—José Fernando González por Dolores.—Antonio del Val por Monóvar.—Emigdio Santamaría por Elche, y Eleuterio Maisonnave por la capital.

No hay por sordo que el que no quiere oír.

Hemos dicho y repetido que el ayuntamiento de los Lízoles de Orihuela sigue suspendido en virtud de dos causas criminales que por distracción ó malversación de fondos municipales, se le sigue ante el juzgado de correspondiente, á instancia del ex-alcalde presidente del último ayuntamiento, don Félix Lafuente, causas independientes de la que ocasionó el sobreseimiento dictado por la Audiencia del territorio sobre la suspensión llevada a cabo en 22 de octubre del año 1872.

Y para ver si nos deja en paz el obstinado y tenaz defensor de los Lízoles de Orihuela, le diremos, que la primera de dichas causas es en averiguación del gasto ó que ocasionó la movilización de los voluntarios, de la cual resulta el delito de falsificación, porque algunos testigos no reconocieron las firmas que aparecían en los libramientos y listas, y reconocidas por calígrafos, las declararon falsas. La segunda, por malversación de

caudales en la cobranza del déficit municipal.

Estos datos, que nosotros hemos tomado, de donde si quiere podrá verlos *El Constitucional*, son fidedignos; y como comprenderá el colega, ninguna relación tienen con la falta de no pagar a los maestros de escuela.

En vista de lo que esperamos que no seguirá el órgano de los unionistas diciendo que es ilegal la continuación de la suspensión del ayuntamiento Lízoles de Orihuela.

Anteayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama del general Nouvelas:

«Reducidas á un estrecho territorio entre el Arga y las Amezcuas, las facciones, no han podido resistir la activa persecución que se les hace; viéndose obligadas á pasar á Oñate, de donde han sido rechazados Olio y Dorregaray, signiéndolas de cerca el coronel Navarro.

Yo me había trasladado hoy á Pamplona, por si se trataba de pasar al Baztan, así como para dictar disposiciones referentes á pago de consignaciones á los cuerpos.

Las facciones de Guipúzcoa han sido batidas y derrotadas, como ya sabrá vuecencia, y tan luego como reciba detalles, los enviaré. Mañana salgo para las Amezcuas para perseguir y terminar con la facción Olio y Dorregaray.

Leemos en *El Mercantil de Valencia* de anteayer:

«Mañana sale para Alicante la sección de la sala de lo criminal de esta Audiencia que ha de formar el tribunal del jurado en Alicante, presidido por el Sr. Llanos; el abogado fiscal es el Sr. Leon; se han de faltar dos causas.»

Como consecuencia de esta noticia, sabemos que por el Sr. Juez de primera instancia de esta capital se ha solicitado el espacioso salón del Ayuntamiento para la primera reunión que ha de celebrar el dia 25 el Jurado en esta ciudad, que será el tercero constituido en España.

Según informes autorizados, no tiene fundamento la noticia que da un periódico de Madrid de que se piense en convocar a una reunión de banqueros y grandes propietarios para compelirlos á una suscripción como la realizada en Málaga.

Hé aquí cómo, según *El Manresano*, el general Velarde consiguió dominar á los soldados que produjeron el desorden ocurrido hace algunos días en Mañresa.

Dice así:

«A las seis y media del dia 10 en-

tró el Excmo. señor Capitán general del Principado D. José García Velarde con las fuerzas siguientes: un batallón de franceses de Cataluña, cuatro compañías del batallón de las Navas, el batallón cazadores de Madrid número 2, una compañía del regimiento de Aragón, un batallón del regimiento de Málaga núm. 40 y unos trescientos guardias civiles infantes y ginetes. Salieron a recibirle hasta la Cruz de Coll, Manresa, una compañía de los voluntarios republicanos de la ciudad, y en el trayecto hasta la casa de D. Joaquín Torrents, donde se hospeda, observamos que todo el vecindario le saludaba afectuosamente. También fueron a esperarle el comandante militar y una comisión del Ayuntamiento.

Como en las primeras horas de la noche, hubieron de repetirse las faltas de respeto á los señores oficiales y algunos consecuentes castigos, promovióse otra vez la alarma del dia anterior con idénticos motivos; solamente que, esta vez los principales promotores del desorden fueron los artilleros del regimiento de á pie, que pedían además que se soltase á un compañero suyo á quien acababan de poner preso; reunieronse en grupos en la plaza, y allí acudían también algunos soldados de infantería armados; daban gritos á la República federal, y su disposición aparente era la de resistir á las fuerzas que les impusieran el orden: cuéntase que montaron y cargaron un cañón del principal en las Casas Consistoriales y que el alferez de guardia señor Pavía, ayudado del cabo de serenos, Félix Plá, con un acto de valor, lograron hacerles desistir del empeño de hacer fuego.

Eran las nueve de la noche, cuando el toque de llamada por todos los ámbitos de la población reunía las numerosas tropas que habían de reducir á la obediencia á los soldados amotinados; á las diez entraba en la plaza por la calle de San Miguel una compañía del regimiento de Málaga en disposición de atacar á la bayoneta, y el capitán que la mandaba intimó en alta voz á los del motín la orden de despedir la plaza, escaparon corriendo, y en la calle de Sobre roca dispararon algunos tiros, en la del Hospital intentaron formar con carros una barricada, pero las distintas patrullas que recorrian las calles iban desarmando y prendiendo sin resistencia á los soldados desordenados.

No ocurrió por fortuna ninguna desgracia personal, y no hubo necesidad tampoco de que cumplieran su objeto

las acertadas disposiciones que había tomado el general, para el caso de que la resistencia se formalizara.

Los artilleros y demás soldados presos y sujetos al consejo de guerra creemos que pasan de treinta, y en esa noche del jueves, el jueves santo por cierto, el general Velarde, sin derramamiento de sangre, consiguió ganar en definitiva la batalla á la indisciplina y al desorden.

*Extracto del Boletín Oficial correspondiente al dia 18.*

Encargo á los alcaldes, guardia civil y demás empleados de orden público para que procedan a la busca y captura de A. Peñaloza, comandante director del presidio de Valencia.

Extracto de los telegramas recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la hora de redactar este número:

Cesantía de D. V. Pages, contador de la Administración central de Loterías de la isla de Cuba, y nombramiento para dicho cargo á D. J. Bermúdez.

Otra cesantía de D. J. Valls, Administrador general de Rentas. Estancadas de las islas Filipinas, nombrando en su reemplazo á D. N. Lopez.

Nombramiento de Comandante general del resguardo terrestre de las Filipinas á favor de D. P. del Castillo.

Continuación de los Aranceles Judiciales para lo criminal.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 16.—El Papa sigue mejor. La mayoría continúa entameante. Ayer abandonó el lecho, tomando algún alimento con apetito. Los médicos le han prohibido que por ahora salga de su cuarto.

Nueva-York 16.—El presidente de la República de Méjico, en el acto de la apertura del Parlamento, pronunció un discurso en el qual dedicó un párrafo á España, manifestando grandes simpatías dicha nación en vista del establecimiento de la República.

El presidente propuso en su mensaje una ley modificando los derechos de importación en aquéllos.

San Petersburgo 16.—El gobierno ha dispuesto que el khan de Kíeva sea considerado príncipe de Oremburgo.

París 16 (noche).—El periódico del Mensajero de París dice que hay una carta de De Riego y Cabrera fechada el 25 de marzo en la qual se cesura el movimiento carlista, fundándose en que estas convocadas las Cortes Constituyentes, se debe esperar su resultado.

#### MOVIMIENTO CARLISTA.

Son de interés las siguientes noticias que tomamos de un periódico de Barcelona:

Los cabecillas carlistas Canseco y Bedos

—283—

mejor orden en el juicio y el mayor esclarecimiento de los hechos.

Cuidará a sí mismo de dirigir con acierto á los Jurados en el desempeño de sus funciones, sin invadir las atribuciones que les correspondan.

#### TÍTULO VI.

DE LOS RECURSOS DE CASACION Y DE REVISIÓN.

##### CAPÍTULO PRIMERO.

De los recursos de casación.

##### SECCION PRIMERA.

De los casos en que procede el recurso de casación.

Art. 796. Procederá el recurso de casación por infracción de ley ó por quebrantamiento de forma en todos los juicios criminales, menos en los de que conozca el Tribunal Supremo ó la Sala segunda.

—280—

Art. 789. Procederá la suspensión del juicio en los casos siguientes:

1.º Cuando el tribunal tuviere que resolver durante los debates alguna cuestión incidental que por cualquiera causa fundada no pueda resolver en el acto.

2.º Cuando el tribunal ó alguno de sus individuos tuviere que hacer alguna diligencia de inspección ocular, con arreglo á lo dispuesto en el art. 638, y no pudiere practicarse en el tiempo intermedio entre una y otra sesión.

3.º Cuando no comparezcan testigos de cargo y descargo ofrecidos por las partes, y el tribunal considere necesaria la declaración de los mismos.

Podrá, sin embargo el tribunal en este caso acordar la continuación del juicio y la práctica de las demás pruebas, y después que se hayan hecho, suspenderlo hasta que comparezcan los testigos ausentes.

4.º Cuando alguno individuo del Tribunal del derecho ó alguno Jurado ó defensor de cualquiera de las partes enfermaren repentinamente, hasta el punto que no pueda continuar

ley para qué pueda celebrarse el juicio y proclamarse el veredicto y la sentencia.

#### TÍTULO V.

DISPOSICIONES GENERALES A LOS DOS TÍTULOS ANTERIORES.

CAPÍTULO 1.

De la suspensión del juicio.

Art. 786. Abierto un juicio, continuará durante todas las sesiones consecutivas que fueren necesarias hasta su conclusión.

Art. 787. El presidente del tribunal podrá suspender la vista de una causa cuando las partes por motivos independientes de su voluntad no tuvieren preparadas pruebas ofrecidas en sus respectivos escritos.

Art. 788. Las sesiones durarán en cada día el tiempo que al constituirse el tribunal hubiese determinado el presidente.

—279—

## EL MUNICIPIO

han sido capturados después de una pequeña resistencia, en casa de doña Pil r Somoza, en el pueblo de Taboada, provincia de Lugo.

—La facción de Olio Dorregaray se presentó en Oñate, atacando al pueblo, y después de un fogueo sostenido con los voluntarios en que aquella tuvo tres muertos y doce heridos, entre estos gravemente el cabecilla Ozcariz, se dirigió hacia Segura y Cegama, lo cual parece indicar que intenta volver a Navarra. Las columnas saben su dirección y van persiguiéndola.

—La columna al mando del teniente coronel de la Guardia civil, D. Andrés Parreño, compuesta de caballería de Albuera, voluntarios de la Legión local de Pradoluengo y Celorico, y guardia civil, batalló ayer en el sitio llamado Peña de Mata, término de Nella (Burgos), a la facción carlista al mando del cabecilla Ayala, logrando dispersarla por completo, causándole dos muertos vistos, cogiéndole 7 prisioneros entre ellos dos heridos, y 10 armas de fuego. Por parte de la guardia civil ha habido la baja de un individuo.

—La «Independencia» de Barcelona inserta la copia del oficio que el alcalde de Esparraguera ha mandado a Saballs en contestación al que recibió del mismo exigiéndole el pago de la llamada contribución.

Dice así:

«El pueblo de Esparraguera y en su representación la junta de armamento y defensa contra los asesinos que usted tan dignamente capitanea, ha recibido la desacada orden suya para hacer efectivos TRES trimestres de contribución. En su virtud puede mandar cuando guste a recoger su importe, en la seguridad de que no hemos de hacernos esperar en entregarle las onzas de plomo que ya obran en las arcas de esta villa, tan activa y celosa en el cumplimiento de su deber.»

Al Excmo. Sr. D. Francisco Saballs, capitán general de los vándalos que asolan la provincia.

**NOTICIAS GENERALES.**

De los periódicos de Madrid recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias.

El capitán general de Cuba ha participado por telegrama, que el día 24 salieron por la vía de Hamburgo los objetos para la exposición de Viena.

—El Sr. Pi y Margall ha asistido hoy en representación del gabinete al seno de la comisión permanente de la Asamblea.

—Hasta el presente no se confirma en los centros oficiales que el general Contreras haya renunciado a su puesto en el ejército.

—Esta tarde ha habido algunos quechos altercados en la Puerta del Sol entre los vendedores de los *descamisados* y los agentes de la autoridad, que les recogían los números por haber sido denunciado dicho periódico.

—No parece tener exactitud la noticia que da un periódico respecto a inteligencias entre el general Nouviles y Dorregaray para un acomodamiento o convenio. Lo único que parece pueda haber dado origen a este rumor, es el hecho de haberse practicado gestiones oficiales para que sin inconvenientes para el decoro del gobierno, ni de las empresas de ferrocarriles, se llegara a impedir los daños que al comercio y los viajeros causan las interrupciones de la vía férrea del Norte.

### GACETILLAS.

**Porrata.**—Durante los días 24, 25 y 26 del actual, tendrá efecto en el ensayo de la Santa Faz el popular porrata de costumbre.

Sabemos que muchos feriantes se preparan a concurrir a él, aprovechándose de esta ocasión para subsanar la falta de la feria que tenía lugar en esta ciudad inmediatamente después de la de Santa Faz y que desde el pasado año se celebra en el mes de Julio.

**Aviso a los viajeros.**—En la nueva combinación de vapores de la acreditada casa de A. López y compañía, pueden los viajeros tomar pasaje en esta capital para la Habana directamente ahorrándose el importe del viaje de este puerto a Cádiz, lo cual produce una buena economía.

Las salidas de Alicante son: el día 24 de cada mes.

De Santander: todos los meses, el día último ó 1º.

**Teatro.**—Mañana publicaremos una revista de la magnífica representación del inspirado drama de Zapata *El castillo de Simancas* que, como dijimos, obtuvo anoche un éxito brillante.

**Diluvio.**—Ayer nos regaló el cielo una abundante lluvia que llegó a poner en evidencia a los buenos liberales de esta población. Las calles se convertían en lagunas, crecían las aguas, y era fácil una creación de *cefalópodos*, vulgo calamares que nos hubieran infestado. Por fortuna paró de llover, y quedándose en seco los pocos molinos de esta tierra, largaron toda la tinta que se les había mojado.

**Plaza de toros.**—El Domingo tendrá efecto la 2ª función de la comparsa acuática gimnástica y acrobática que dirige Mr. Wolse, y en la que tomarán parte todos los artistas de esta compañía.

**Otro que tal.**—Ha aparecido un nuevo periódico, émulo de los *descamisados*, y se titula el *Petrolero*.

No pueden ser más que carlistas ó traidores sus incógnitos redactores, pues los primeros son los únicos que hasta hoy emplean este líquido y los segundos nos han demostrado siempre su afición a dárnos sin comisa.

### VARIEDADES.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente bellísima poesía, debida á la pluma de nuestro particular amigo y querido paisano Sr. Llofriu y Sagrera, la cual han publicado ya varios periódicos de Madrid y de provincias.

Dice así:

### A ESPAÑA.

Tregua, tregua al dolor, tregua al que...  
No más tus hijos en tu propio seno...  
Perecida puñal hundan suscios;...  
No más de las discordias el veneno...  
Siempre la destrucción con el espanto...  
Reine la paz, la venturosa calma!  
Basta ya de luchar! No de la guerra  
El carro ensangrentado  
Por la muerte arrastrado  
Esterilice la fecunda tierra.

No más entre cadáveres y herores  
Trate el cañón el surco que el arado  
Solo merecer debía...  
Ce... en ya los furor...  
De discordia civil, oh Patria mia!

Y al ves... y al ves... tregua entre...  
Odios y muerte en su luchar constante;  
Desolación y sangre entre sus manos...  
Ni un dia de paz... ni un solo instante

Tus propios hijos ti infierno logran;  
La insaciable ambición deata el lazo  
Que unir siempre debiera  
A los que ayer en fraternal abrazo  
A la sombra luchaban, animosos,  
De una misma bandera.

Y en tanto tú pa'ces,  
Y miro abiertas tus preciosas venas,  
Y el cuadro al mundo ofreces  
De que forjen tus hijos tus cadenas,  
La corona de flores  
Con que tu frente engaleno la fama  
Entre aplausos del mundo atroadores,  
Con el aliento que la guerra inflama  
Miro marchita ya... Triste declinas  
Como el sol ante noche tormentosa,  
Y la corona hermosa  
Trueca sus gayas flores en espinas...

Que va a quedar de ti, cuando hubo un  
Cuando a tus pies rindióse el mar profundo  
Y de él surgió para tu gloria un mundo...  
Que va a quedar de ti, si hasta tus hijos  
Se olvidan de tu amor...! Los peblos estranos

Miran tu destrucción, queja en su suave  
Pretiendan por hipócritas amanios  
Con despiadada planta hollow tu suelo.

Qué hará entonces la madre desgraciada,  
Si de sus hijos el amor no alienta?  
Qué hará aquella matrona  
Si con el brazo vencedor no cuenta  
Del hijo que al acoso la abandonó?

Y ha de ser siempre así? ¡Triste agonía!  
Y el cielo de tu gloria

Por siempre ha de empañar nube sombría  
Oscureciendo el astro de tu tristeza.  
Qué fué de tu valor seguro guia...  
No ven, ingratos, que tu fuerza agota  
Y secan el raudal de tu riqueza...?

Que do las luchas entre hermanos brotan  
La destrucción aterradora empieza...  
Y ha de ser siempre así? Como la nube  
Que lleva en sus entrañas

El rayo destructor que rasga el viento  
Y hace sonar su estruendo en las montañas;  
Retumbando la tierra en su cimiento;  
Cual huracán que arrastra la cosecha  
Precio de tanto afán y tanto anhelo,

Y al labriegos infeliz en un instante  
Arranca la esperanza y el consuelo...  
Y nube y huracán los dos nacidos  
De la tierra que espantan con su encino,

Gózase en destrozalla enfurecidos  
Para sobre ella levantar su trono...!

Y ha de ser siempre así? Del fondo

(abismo)

A los bordes sentada,  
Por la mano que hiere el patriotismo  
Te has de ver de sonriu amenazada!

¡Ah!, no, no puedes ser... los que vertieron  
Su sangre por tu amor, entre tus brazos,  
Han de gozarse en tu angustiosa pena!

¡Han de romper los maternales lazos?

No será... no será... Radiante aurora  
Terminará por fin la noche oscura,  
Y la unión de tus hijos bienhechora

Dará rayos al sol de tu ventura.

Y ese día vendrá... y el negro abismo  
En campo hermoso se verá trocado,  
Y al calor del glorioso patriotismo

Del arma faticida  
Que á la lucha convoca  
Saldrá otra vez el provechoso arado;

Y el brazo que antes encendió la guerra

Una red de beneficios canales

Extenderá por la sedienta tierra

Y dó la lid lanzó terrible acero!

La viva, locomotora

Si grito elevará, cruzando el vien'o

De jaz y aventura precursora

Y uniendo entrelazadas apartadas manos,

Los que ayer se olvidaron de tu gloria,

El himno entonarán de la victoria

Eclamado con fe; ¡todos hermanos!..!

E. Llofriu y Sagrera.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

#### Entrados.

Vapor Natalié, c. Gay, de Argel, con efectos; á la viuda de Galiana.

Lau Joven Brigida, p. B. Gonell, de Almuñécar, con azúcar 4 A. A. Garsia.

II. Americano, p. S. Gibbet, de Cadaqués con pipas vacías, á J. Carata.

II. Concepción, p. J. Torres, de Gibraltar, con azúcar y efectos, á J. Mas.

#### Despachados.

Pol. gol. I. M. Isabel, c. F. Valdés, para Villajoyosa, con lastre.

Laud Joven Vicenta, p. B. R. Dols, para Maestrazgo con trigo.

II. Carolina, p. R. Hernández, para Tívoli, revista con frutos, á abast. alianza.

Pol. gol. L. Mercades, c. MoZaragoza, para Génova.

Pol. gol. S. Geovanni, c. N. Arpa, para Génova con vino.

Berg. gol. S. Sahafino, c. J. García, para Garrucha con lastre.

Laud María, p. S. Torró, para Malgrat con trigo.

COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL.

#### DE ALICANTE

Por acuerdo de este comité, se convoca al partido republicano federal de esta localidad, para tratar asuntos de interés referentes á las próximas elecciones de diputados á Cortes.

La reunión tendrá lugar el Domingo 20 del actual, á las 8 de la noche, en el salón de sesiones del Círculo Republicano, calle de San Francisco número 1.

Alicante 18 Abril 1873. El vicepresidente, Amando Alberola.

#### A VISO.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

La séptima conferencia política se celebrará hoy sábado 19 del corriente en los salones del Círculo Republicano.

El tema que se ha de discutir:

«Cuál es el mejor organismo de la República para el desarrollo y seguridad de la libertad y práctica de la justicia».

El coronel Cabrinetty ha sido propuesto para el ascenso inmediato.

Bolsa; c. 18.40.

Listín de precios corrientes en la plaza hoy día de la fecha.

ARTÍCULOS.	Peso ó medid.	Precio en reales vellón.
Azúcar bl. sup. floret.	arob. v.	63 á 64
Id regular á bueno	id.	58 á 68
Id quebrado superior	id.	55 á 57
Id. regular . . .	id.	52 á 54
Id. bajos . . .	id.	49 á 50
Id. de Peninsulares bl	id. e	50 á 52
Id. id. queb. 2.	id. e	49 á 50
Aceite de Andalucía.	id.	38 á 40
Id. del país . . .	id.	46 á 50
Anís del país . . .	id.	40 á 41
Id. de la Mancha . . .	id. pipa	40 á 41
Aguard. de caña 20 g	cántaro	40 á 41
Id. espíritu de 35 l.	id.	800 á 1000
Id. anisado de 20.	lbg. cast.	100 á 120
Atún en salmuera.	lbg. 10 ar	630 á 615
Azafrán . . .	lbg. 10 ar	164 á 166
Almidón comun en pe	arb. v.	á
Id. costera . . .	id.	60 á 70
Id. pestañeta . . .	id.	70 á 71
Id. mollar blanqueña	barchilla	18 á 73
Id. formigueta . . .	id.	16 á 19
Altramujeres segun cla	id.	8 á 17
Bacalao ing. pér curi	quintal	164 á 166
Id. mediano . . .	id.	160 á 161
Bacalao noruego . . .	id.	á
Id. frances . . .	id.	144 á 148
Id. labrador . . .	id.	á
Barrilla pura . . .	id.	á
Id. de 2.º con mezcla	id.	á
Id. sosa pura . . .	id.	á
Cacao caracas b. . .	lib. 16 o.	8 á 10
Id. Guinias . . .	id.	5 á 6
Id. Carapana . . .	id.	4 á 4 1/8
Id. Cabano . . .	id.	4 á 4 1/8
Id. Gurumé . . .	id.	4 á 4 1/4

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.  
PARA  
PUERTO RICO Y HABANA.

Salidas.  
de Cádiz, el 30 de cada mes.  
De Santander, 15 id.  
de Coruña, 16 id.  
(Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION  
con las  
Salidas  
de Cádiz y Santander para  
Puerto Rico y Habana.

### SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ó otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Los mértes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

### TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

#### PRECIO FIJO.

Gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara.—Idem en clases superiores de varios precios.

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cuartos vara.—Retortas desde 17 id.—Calicotes desde 15 id.—Madas, olanes desde 13 id.—Hamburgos desde 15 id.—Linones desde 21 id.—Balistas de Escocia desde 24 id.—Percales para camisas desde 18 id.—Id para vestidos desde 21 id.—Zarazas para idem, clase superior, desde 14 idem.—Persas para cubrecamas á 5 reales.—Panuelos hilo ceneta color á 15 cuartos.—Id. blancos á 10 id.—Id. en cajas de lujo á 24 rs. docena.—Idem de seda para la cabeza, á 12 id., ono.—Id. de algodón de la mano desde 3 cuartos.—Orleans negros de 28 idem, vara.—Irlandas puro hilo desde 4 reales vara.—Pecheras de hilo bordadas á 6 id.—Velos para mantilla desde 6 idem.

Servilletas de hilo, Toallas, Mantelería, Juegos y medios juegos de mantelería, Acolchados, Bolillas, Piqués, Brillantinas, Muselinas estampadas, Visillos, Cortinajes, Merinos, Tamisé, Selestrina, Granadinas, Banovas piqué, Corsés bordados, Cacés, Tiras y entredos, bordados y tejidos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara, y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.

### SUSPENSORIO MILLERET

Elástico, y sin pajanalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido adoptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasión de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el dia.

#### Hilas inglesas en forma de tela.

Aseo, pulcritud, facilidad, limpieza y comodidad. Estas son las principales entajas que se obtiene con el uso de esta HILAS-TELÁ, nuevamente importadas de Inglaterra.

Los inconvenientes y las molestias que ocasionan para su aplicación, siempre engorrosa, quedan del todo allanados con el uso de esta HILAS-TELÁ, que para aplacarla basta cortar un pedazo de las dimensiones que se necesite.

Farmacia de D. José G. Bellido, plaza la Libertad (antes de las Barcas) Alicante.

### HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza de Teatro principal y otra al paseo de Méndez Núñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encabezado á criados que hablan varios idiomas.

Easuar, redonda; restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de

Meop

### Al público

El dueño de este acreditado almacén de agua de la Cantera, advierte á sus numerosos parroquianos que ha variado los carros y conductores que prestaban el servicio, y para que no sea burlada la buena fe de las personas interesadas, manifiesta que los nuevos carros llevarán su correspondiente tablilla indicando las señas convenientes.

Además podrán exigir al conductor una tarjeta con la firma del propietario del establecimiento.

### KENNIS A

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUJELLAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corrupción del mal.—Con su uso se prevenen todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aplicación siempre creciente que ha recibido, constituye su más precisa recomendación, en más justificado elogio.—Depósito General en España.—Lidro Ferrer y Compañía, Málaga, 53, principal.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

### GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA OSER.

Plaza de la Constitución num 15 Alicante.

### LEY ELECTORAL

Decretada por las Cortes Constituyentes en 25 de Junio de 1870 y promulgada en 20 de Agosto del mismo año.

Un tomillo de 80 páginas en 8.º Su precio 50 céntimos de peseta en esta capital, y 63 fuera.

Alicante, imprenta de este periódico.

### AVISO.

Se dará en arrendamiento una heredad compuesta de 400 jornales tierra, parte plantada de viña, almendros, higueras, olivos y otros árboles frutales, pudiendo regarse del agua de la mina de Nuestra Sra. de los Remedios, teniendo también horia y balsa, buena ca a bodega cubos, etcétera.

Para tratar de condiciones, dirigirse calle de Calatrava núm. 12.

4-1

### GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos.—Precios económicos.—JOSE FA-

YOS, plaza de la Constitución, Alicante.

### CESTERIO

Lonja de caballeros num 4 duplicado.

Coches para pasear, mos. y cunas fi-

nas y ordinarias.

Andadores y papeleras para escritorio.

Escusa-harajas para envolturas.

Cestas de todas dimensiones, y otros

muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, á precios muy económicos.

### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

#### VAPOR CORREO DE ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Joaquín Molla y compañía, calle de Calatrava núm. 6.

#### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

#### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá y hijos, calle San Fernando, núm. 25.

#### VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los mértes por la tarde.

De Argel para Alicante los sábados por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados, para señoras y niños.

Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino.—Báilea 6.

#### VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Carratalá y Banes, Gravina 14.

#### VAPOR D. PELAYO.

Saldrá de este puerto el dia 21 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Jijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y Compañía.

#### VAPOR TER.

Saldrá de este puerto el 19 á las 4 de la tarde para Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dicho punto y tambien para Puerto-Rico y Habana.

En combinación con los Vapores-Correos Transatlánticos.

Consignatarios Faes hermanos y Compañía.

### LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

### QUINCALLA

Maletas. Cucharas. Petacas.

Sombrereras. Cuchillón. Porta-monedas.

Planchas-vapor. Tenedores. Cepillos.

Idem ordinarias. Cuchareones. Sombrillas.

Grifos superior. Navajes. Bastones.

Ata-mantas. Cortaplumas. Bugías.

Bolsas de viaje. Lanceetas. Hules.

Sacos de noche. Peines. Plumeros.

Caramañola. Batidores. Anteojos.

Tijeras. Guaperchas. Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

Pernios todos tamaños.

Visagras ó frontizas todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Lazadores embutidos fuertes, todos tamaños.

Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto,

armarios, cajón, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.

Cerrojos ó forrelatas.

Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que las ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

### Libros de Comercio.

es hoy en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior estranjero y sólida encuadernación. Imprenta R. Jorpa, plaza del Progreso.